REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ ADQUISIÇONES GWAC/PCAC/FMGR/vph

VISTOS:

- La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 3. Decreto Exento Nº 1313 de fecha 29.04.2020, que Llama a Propuesta Pública.
- 4. Tabla de Evaluación Técnica de Licitación de fecha 14.05.2020.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº603 del 07.04.2020.

CONSIDERANDO:

Que, ante la necesidad de la Municipalidad de Santa Cruz, por adquirir insumos veterinarios para la oficina de Prodesal temporada 2020, que vacuna y desparasita animales Ovinos, Caprinos y Bovinos de los usuarios del rubro ganadero que atiende la Unidad Comunal Prodesal Santa Cruz; se procedió a realizar una Licitación Pública como Convenio de Suministro por Insumos Veterinarios.

DECRETO

EXENTO Nº 1464

- ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública denominada: "INSUMOS VETERINARIOS PROGRAMA PRODESAL", por un monto de \$1.199.468 con IVA, a la empresa COMERCIAL ALIAGRO LTDA., RUT Nº77.186.150-4, domiciliado en calle 1 Sur Nº2275, de la Comuna de Talca.
- PROCÉDASE a confeccionar la Orden de Compra respectiva por el Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS Secretario Municipal PAOLA DEL C. ACUÑA CACERES
SA Administradora Municipal

c. c.:

- Alcaldia (01) - Archivo (01)